

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ITAGÜÍ

**DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO 2022 PARA FORMULACIÓN PLAN
OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POAIV**

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO SECRETARÍA EDUCACIÓN ITAGÜÍ

2023

Contenido

1. OFERTA EDUCATIVA	5
1.1. Análisis evolución tasas de cobertura bruta 2019-2022	5
1.2. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, datos preliminares nivel educativo año 2022	6
1.3. Análisis evolución tasas de cobertura neta 2019-2022	6
1.4. Tasa de asistencia escolar:	7
1.4.1. Participación de la matrícula no oficial en cada nivel educativo	7
1.5. Indicadores de resultados 2022	8
1.5.1. Tasa de Aprobación	8
1.5.2. Tasa de deserción intra – anual	8
1.5.3. Tasa de reprobación	9
1.5.4. Eficiencia Interna	9
1.5.5. Índice de paridad de género	10
1.6. Atención a población especial	10
1.6.1. Población venezolana	11
1.6.2. Estudiantes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	11
1.7. Educación para el trabajo y desarrollo humano	11
1.8. Educación Inicial	12
1.9. Planta Docente IE Oficial	13
2. CALIDAD EDUCATIVA	13
2.1. Jornada Única	14
2.1.1. En la implementación de la JU, se han integrado aspectos y logros tales como:	14
2.1.2. Dentro de las dificultades que persisten para la implementación de la jornada única están: 15	
3. ESTRATEGIAS DE ACCESO, RETENCIÓN Y PERMANENCIA IMPLEMENTADAS EN LA VIGENCIA	15
3.1. Programa de alimentación escolar	15
3.2. Kits y vestuario Escolar	16
3.3. Modelo educativo flexibles.	16
4. ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y PROMOCIÓN DE ACCESO A LA POSMEDIA	16
5. CONVIVENCIA ESCOLAR	17
5.1. Comité de convivencia escolar	17
5.2. Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar	17
5.3. Gobierno escolar	18
6. FONDOS EDUCATIVOS	18
7. ÁREA DE LAS TICs	19
8. AREA FINANCIERA	20

9.	PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI	21
10.	PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES – PEI.....	22
11.	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES.....	22
12.	EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	23
13.	CITYLAB “LABORATORIO DE CIUDAD”	23
14.	EVALUAR PARA AVANZAR	24
15.	PLAN DIGITAL	24



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del municipio de Itagüí, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, para el ejercicio de la Inspección Control y Vigilancia, través del documento “Orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia” presenta el diagnóstico educativo, el cual sirvió de herramienta para el diligenciamiento y entrega de la batería de preguntas formula por el área de fortalecimiento a la gestión territorial -Subdirección de fortalecimiento institucional, a través de la herramienta virtual *forms*.

En este sentido, el diagnóstico y el cuestionario diligenciado, serán la hoja de ruta para la planificación, identificación e intervención en los EE de la jurisdicción, a través del POAIV, que permitirá continuar avanzando en la garantía de un servicio educativo de calidad.

El ejercicio de la Inspección Vigilancia y control en el servicio educativo es transversal a todas las áreas de la Secretaría de Educación, por tal razón en la ETC, se ha generado una sinergia con las demás dependencias, toda vez que es fundamental que el seguimiento, evaluación y retroalimentación de cada uno de las tareas realizadas por cada actor de la secretaria de educación apunten a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de ahí la importancia de dicha interacción y coordinación entre todas las dependencias con el objetivo de lograr el éxito en la gestión tanto de la prestación del servicio educativo, como en el ejercicio de la inspección y la vigilancia.

1. OFERTA EDUCATIVA

La Entidad Territorial Certificada Itagüí, está conformada por Educación informal, educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, educación de adultos, educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH), que son objeto de la inspección y vigilancia acorde a lo establecido por la Ley 115 de 1994.

La Entidad Territorial Certificada Itagüí, cuenta con una oferta educativa compuesta de 37 sedes educativas oficiales y 50 Establecimientos Educativos Privados; el 95,4% de ellos se encuentran ubicados en la zona urbana.

Establecimientos educativos por zona y sector, Itagüí 2022

ZONA	SECTOR			
	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	%
RURAL	4		4	4,6%
URBANA	33	50	83	95,4%
	37	50	87	100%

Fuente: Informe DUE noviembre 2022.

Para la vigencia del año 2022, no se presentaron establecimientos educativos en el régimen controlado. Desde el área de Inspección y Vigilancia, se han generado oportunamente las resoluciones y clasificación tarifaria para los EE privados, así mismo se realiza un acompañamiento in situ, cumplimiento con las labores de verificación, seguimiento y apoyo.

Clasificación Establecimientos Educativos Privados 2022

CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS	INSTITUCIONES	%
REGIMEN CONTROLADO	0	0%
LIBERTAD REGULADA	50	100%
LIBERTAD VIGILADA	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente: Directorio Único de Establecimientos DUE-EVI

1.1. Análisis evolución tasas de cobertura bruta 2019-2022

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	84,55%	95,35%	117,50%	88,31%	100,68%
2020	89,42%	94,81%	118,60%	94,12%	102,27%
2021	94,45%	93,64%	114,72%	98,05%	101,59%
2022	99,69%	96,03%	111,20%	96,63%	101,52%

Fuente, Itagüí cobertura en cifras octubre 2022, los datos del año 2022 son preliminares

Variación 2021-2022	5,24%	2,38%	-3,52%	-1,42%	-0,07%
---------------------	-------	-------	--------	--------	--------

De acuerdo a la tabla anterior y después del nuevo censo poblacional ejecutado por EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION NACIONAL en el año 2018, en la ETC de Itagüí se observa un crecimiento en la cobertura bruta total por encima del 100%, marcando su más alto porcentaje en el año 2020, para los años siguiente se evidencia una disminución de menos de un punto porcentual tanto en el año 2021 y 2022 con respecto al 2020, una vez culminado el proceso de confinamiento por causa del COVID -19 Itagüí ha desplegado importantes campañas y estrategias de búsqueda de poblaciones con el propósito de mejorar los niveles de acceso al sistema educativo.

En los últimos años del periodo de análisis es importante resaltar el aumento en la cobertura bruta del nivel preescolar y primaria, sin embargo, se evidencia un descenso en la cobertura de la básica secundaria.

1.2. Tasa de cobertura neta por nivel educativo, datos preliminares nivel educativo año 2022.

NIVEL	MATRICULA PARA COBERTURA NETA	POBLACION EN EDAD ESCOLAR
TRANSICION	2.505	3.250
PRIMARIA	13.918	16.151
SECUNDARIA	11.277	13.437
MEDIA	4.279	7.247
TOTAL	36.921	40.085

Fuente: Itagüí cobertura en cifra octubre 2022

TASA DE COBERTURA NETA AÑO 2022 POR NIVEL EDUCATIVO - DATOS PRELIMINARES

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2022	77,08%	86,17%	83,92%	59,05%	92,11%

Tasa de cobertura neta: $\frac{36921}{40085}$: **92.11%**

Por lo tanto, en Itagüí el 92.11% de la población con edades entre cinco y dieciséis años, se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad.

1.3. Análisis evolución tasas de cobertura neta 2019-2022

TASA DE COBERTURA NETA 2019-2022

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	65,53%	83,87%	84,90%	49,47%	88,96%
2020	69,93%	83,64%	86,89%	53,58%	90,60%
2021	75,05%	83,52%	86,36%	58,84%	90,96%
2022	77,08%	86,17%	83,92%	59,05%	92,11%
Variación 2021-2022	2,03%	2,66%	-2,44%	0,21%	1,15%

Fuente: Itagüí cobertura en cifras octubre 2022, los datos son preliminares.

En los últimos años se evidencia un mejoramiento en la evolución de la tasa de cobertura neta, este aspecto indica que la ETC está siendo efectiva en la accesibilidad de los

estudiantes en el sistema educativo y en la protección de su trayectoria educativa, algunos factores que han incidido en el resultado de este indicador son:

- Mejoras en la infraestructura escolar
- Ampliación de la oferta educativa
- Promoción de la educación inclusiva
- Campañas de invitación a la comunidad para el ingreso al sistema educativo.

1.4. Tasa de asistencia escolar:

Esta variable hace referencia a la proporción de estudiantes que asistieron a la IE en el año 2022 con edades entre los cinco y los 16 años, para este caso tomamos en cuenta el total de estudiantes en este rango de edad vs la proyección de la población de 5 a 16 años establecida por el censo DANE 2018 para 2022 así:

PROYECCION POBLACION EN EDAD ESCOLAR 2022

Año	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años	5 a 16 años
2022	3.250	16.151	13.437	7.247	40.085
POBLACION QUE ASISTIO A LA ESCUELA EN EL AÑO 2022 EN EL RANGO DE EDAD					
AÑO	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Total, sin Pre y Jardín
2022	2.505	13.918	11.277	4.279	36.921

Fuente; Itagüí cobertura en cifras octubre 2022

Tasa asistencia escolar = $(36.921/40.085) * 100 = 92,11\%$

En Itagüí el 92.11% de la población en edad escolar asiste a nuestras IE, es decir que el 7.89% de los estudiantes entre 5 y 16 años está por fuera del sistema educativo, este aspecto puede ser real o no dado que Itagüí geo referencialmente es un municipio del área metropolitana que está muy cerca a municipios como Medellín, Envigado y Sabaneta lo cual indica que gran parte de esta población asiste a alguna IE de estas jerarquías.

POBLACION EN EDAD ESCOLAR POR FUERA DEL SISTEMA AÑO 2022

	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años	5 a 16 años
POBLACION	3.250	16.151	13.437	7.247	40.085
MATRICULA	2.505	13.918	11.277	4.279	36.164
POBLACION POR FUERA	745	2.233	2.160	2.968	3.164

1.4.1. Participación de la matrícula no oficial en cada nivel educativo

PARTICIPACION MATRICULA OFICIAL Y NO OFICIAL 2022					
NIVEL	MATRICULA IE OFICIALES	MATRICULA IE NO OFICIALES	TOTAL, MATRICULA	%PARTICIPACION MATRICULA OFICIAL	% PARTICIPACION MATRICULA NO OFICIAL
PREESCOLAR	2318	922	3240	71,5%	28,5%
B. PRIMARIA	12581	2908	15489	81,2%	18,8%
B. SECUNDARIA	11767	1793	13560	86,8%	13,2%
MEDIA	4863	753	5616	86,6%	13,4%
EDUC ADULTOS	1713	1076	2789	61,4%	38,6%
TOTAL, GENERAL	33242	7452	40694	81,7%	18,3%

Fuente; Itagüí cobertura en cifras octubre 2022



En Itagüí el mayor peso de la población estudiantil está representada en el sector oficial con el 81.7% y el 18.3% por el sector no oficial, este aspecto ocurre por las características poblacionales del municipio como tal, y además por las estrategias de acceso y permanencia ofrecidas tales como:

- Programa de alimentación PAE
- Chaquetas Prom estudiantes grado once
- Modelos flexibles
- Protección de trayectorias educativas
- Programas de inclusión
- Atención población con discapacidad, entre otras.

1.5. Indicadores de resultados 2022

1.5.1. Tasa de Aprobación.

La tasa de aprobación escolar hace referencia al porcentaje de estudiantes que completaron satisfactoriamente su nivel o grado educativo.

Este indicador muestra el éxito de los estudiantes en el logro de sus objetivos educativos, y nos sirve para evaluar la calidad de la educación que está proporcionando la entidad territorial certificada.

TASA DE APROBACION 2019-2022, LOS DATOS DEL 2022 SON PRELIMINARES

AÑO	MATRICULA	DESERCIÓN	REPROBADOS	APROBADOS	TASA DE APROBADOS
2019	30644	1205	2083	27356	89,27%
2020	31287	771	1671	28845	92,19%
2021	31538	1083	1764	28691	90,97%
2022	31509	1516	2200	27793	88,21%

Fuente: anexo 6^a marzo 2019-2022, detallado reprobados 2019-2022 y simpade 2019-2022

1.5.2. Tasa de deserción intra – anual.

La tasa de deserción intra-anual hace referencia al porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo en un año académico sin culminar su periodo escolar correspondiente, es decir son aquellos estudiantes que se retiran del sistema antes del

final del año escolar, este indicador nos muestra la tasa de abandono escolar y nos alerta para identificar los problemas que afectan la permanencia de los estudiantes. En la siguiente tabla se desglosa el porcentaje de deserción

TASA DE DESERCIÓN 2019-2022, LOS DATOS DEL 2022 SON PRELIMINARES

AÑO	MATRICULA	DESERCIÓN	% DESERCIÓN INTRA-ANUAL
2019	30644	1205	3,9%
2020	31287	771	2,5%
2021	31538	1083	3,4%
2022	31509	1516	4,8%

Fuente; anexo 6ª marzo 2019-2022, simpade 2019-2022

En Itagüí, el 4.81% de los estudiantes matriculados en las diferentes I.E interrumpieron o se desvincularon de sus estudios sin haber terminado el nivel para el cual se matricularon.

1.5.3. Tasa de reprobación

La tasa de reprobación es el porcentaje de estudiantes que no logran aprobar un grado determinado, en términos generales indica la cantidad de estudiantes que no lograron con éxito los objetivos educativos o que necesitan repetir el grado.

TASA DE REPROBACION 2019-2022, LOS DATOS DEL 2022 SON PRELIMINARES

AÑO	MATRICULA	REPROBADOS	% REPROBACION
2019	30644	2083	6,80%
2020	31287	1671	5,34%
2021	31538	1764	5,59%
2022	31509	2200	6,98%

Fuente; anexo 6ª marzo 2019-2022, detallado reprobados 2019-2022

La tasa de reprobación ha presentado una tendencia constante en los años 2020 y 2021 sin embargo en el año 2022 se evidencia una tendencia creciente.

1.5.4. Eficiencia Interna



1.5.5. Índice de paridad de género

Corresponde a la relación que existe entre el valor de un indicador para el sexo femenino con respecto al valor del mismo indicador para el sexo masculino

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR GÉNERO

E.E	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% PARTICIPACION HOMBRES	% PARTICIPACION MUJERES	TOTAL
E.E OFICIAL	16994	16777	33771	50,3%	49,7%	1
E.E PRIVADO	4646	4107	8753	53,1%	46,9%	1
TOTAL	21640	20884	42524	50,9%	49,1%	1

Fuente; Itagüí cobertura en cifras octubre 2022

1.6. Atención a población especial

La ETC Itagüí, impulsa estrategias y programas para el desarrollo y formación de la niñez y de la juventud, con enfoque diferencial en cuanto a grupos étnicos, población con necesidades especiales y otras características socioculturales.

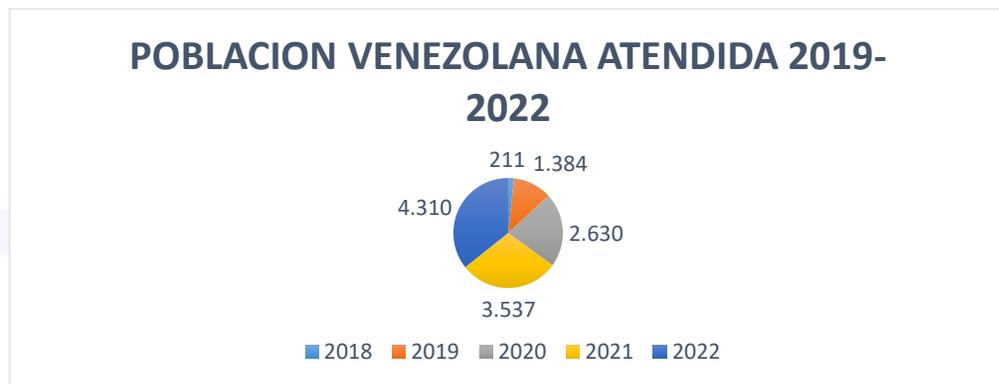
En el año 2021 se atendieron 1062 estudiantes con alguna discapacidad, 27 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 264 estudiantes con trastornos. En el año 2022 se atendieron 1029 estudiantes con alguna discapacidad, 28 estudiantes con capacidades y talentos excepcionales y 386 estudiantes con trastornos para la atención de esta población se contó con el apoyo de un grupo de profesionales especializados en las 24 instituciones educativas, algunas de las que se realizan son las siguientes:

- Identificación y categorizar pedagógicamente a los estudiantes en condición de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, en coordinación con los actores institucionales (docentes, directivos docentes y docentes orientadores), con el fin de sugerir y orientar en el registro del SIMAT, teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el MEN.
- Acompañamiento y seguimiento en la elaboración, ejecución y evaluación del PIAR (Plan individual de ajuste razonable) de cada estudiante con discapacidad y capacidad y/o talentos excepcionales, desde la orientación y participación en la caracterización del contexto escolar, la valoración pedagógica, el ajuste razonable y acta de acuerdo.
- Acompañamiento a los docentes de las I.E. para la elaboración y/o ajustes del plan de estudios de los estudiantes que, por motivos de exámenes, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad no puedan asistir de manera regular al aula de clases.
- Realización mensual de talleres formativos y de sensibilización (como mínimo 5) para los docentes, docentes orientadores, directivos docentes y familias, que apoyen la transformación de políticas y prácticas institucionales desde el DUA en el esquema de identificación, metodologías y estrategias de flexibilización curricular, realización de los ajustes pertinentes y evaluación de desempeños.
- Planeación para la realización virtual y/o presencial del festival Municipal de la educación inclusiva derivada de una situación de discapacidad o capacidades y talentos excepcionales, para intercambiar saberes, experiencias, prácticas y conocimientos de los

estudiantes, docentes, directivos docentes y familias de las 24 I.E oficiales del Municipio de Itagüí

1.6.1. Población venezolana

La atención en el servicio educativo para la población venezolana, se incrementado considerablemente en los últimos años, si bien para el año 2015 el municipio contaba con 216 estudiantes venezolanos en el año 2022, fueron registrados en el sistema de matrícula 4.310 estudiantes procedentes de ese país.



1.6.2. Estudiantes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes

Se garantizó el acceso al sistema educativo a estudiantes del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, además se realizó proyecto de implementación modelo para la atención educativa a jóvenes del Sistema de responsabilidad penal en la institución educativa Juan Nepomuceno Cadavid y en la modalidad de restablecimiento de derechos en administración de justicia. En el año 2020 se atendieron a 15 estudiantes. En el año 2021 a 28 y en el año 2022 a 21 estudiantes.

1.7. Educación para el trabajo y desarrollo humano

El Servicio Nacional de aprendizaje, SENA también brinda la formación para el trabajo, en articulación con la Educación Media en las 24 Instituciones Educativas Oficiales, acogiendo durante el 2022 un total de 2448 estudiantes en esta modalidad.

El Municipio de Itagüí, durante la vigencia 2022, contó con un total de 29 establecimientos de ETDH en su jurisdicción y una matrícula de 5.013 estudiantes para la vigencia, el servicio es prestado por particulares, se encuentran registrados 166 programas, el 35% de los programas, es decir 58 de ellos NO reportan estudiantes en el SIET.

Es menester continuar en la implementación de las acciones y estrategias que se han desarrollado en la ETC para impactar positivamente (disminución) estos resultados, lo anterior debido a que el porcentaje de programas que no cuentan con matrícula es significativo.

Por lo anterior, nuevamente, se incluirá una estrategia en el POAIV 2023, que permita depurar el sistema y tener una información más confiable y pertinente.

1.8. Educación Inicial

En la Entidad territorial Certificada Itagüí, la Educación Inicial es atendida por diversos actores, las Instituciones Educativas Oficiales en el grado de Transición, los Establecimientos Educativos privados en el nivel de preescolar, el Instituto colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- (Madres comunitarias, hogar infantil) y el convenio Municipio de Itagüí – ICBF (centros de desarrollo infantil, hogares infantiles y modalidad familiar).

Las 24 Instituciones educativas oficiales con las que cuenta el municipio de Itagüí atendieron en el año 2022 en 80 grupos de transición a 2284 niños y niñas según reporte del Sistema de matrícula SIMAT, y 43 establecimientos Educativos Privados atendieron en el nivel preescolar (prejardín, jardín y transición) a 2.891 niños y niñas en el año 2022 según el reporte del mismo sistema.

Durante las vigencias 2020-2022 y por primera vez en el Municipio de Itagüí, se incluye en el Plan de Desarrollo un programa específico para la educación inicial en el marco de la atención integral para ello se realizó, entre otras, las siguientes acciones:

- Se dinamiza la mesa de tránsito armónico que tiene como estrategia garantiza la continuidad de los niños provenientes del sistema de bienestar familiar, articulando los prestadores del servicio de educación Inicial que hacen parte del convenio ICBF – Alcaldía de Itagüí, Familias en Acción en representación del Departamento de prosperidad social, Secretaría de la Familia, Instituto colombiano de Bienestar Familiar.

AÑO	CUPOS ASIGNADOS
2020	759
2021	803
2022	796

- En el 2022 se adelantó la alianza con la Universidad de Santander & Fundación CINDE, en este proceso enmarcado en la cualificación docente se benefició a 23 Docentes de Preescolar y Primaria, en la maestría de Desarrollo, Infancia y Educación, con una financiación del 87% a cargo de los recursos de la Secretaría de Educación.
- En el año 2021 se elaboraron los lineamientos de educación inicial en conjunto con la Fundación Casa de la Infancia la cual se desarrolló a través de los siguientes módulos.

✓ Módulo 1 Referentes de política pública: compilación normativa Internacional, Nacional, Regional y Local; se estableció una matriz que se debe estar actualizando conforme a los ajustes institucionales que demanda el país. Con la expedición del decreto 1411 de 2022 que reglamenta la Educación Inicial se debe incorporar en los ajustes respectivos.

✓ Módulo 2 Lineamientos pedagógicos: con respecto al desarrollo de modelo pedagógico y apuesto educativo, este compendio establece unos marcos de referencia como es el Diseño Universal del Aprendizaje, DBA, constructivismo y la importancia de la cualificación Docente.

✓ Módulo 3 los avances administrativos de la Educación Inicial demandan que la estructura administrativa de la Educación Inicial se ajuste a las realidades de la ETC, en este sentido se

propone una ampliación de personal con las respectivas funciones, es necesario retomar estas recomendaciones a la luz del Decreto 1411 de 2022.

✓ Módulo 4 entre los aspectos identificados se reconoce la importancia de la relación familia - Escuela y el fortalecimiento de las habilidades emocionales, se establece unas rutas de trabajo y herramientas de caracterización para trabajar con las familias.

• Para la vigencia 2022 la inversión realizada en dotación de ambientes pedagógicos ascendió a 15 aulas del grado transición dotadas de mobiliario, con recursos asignados por el despacho de la Secretaría de Educación, así como material bibliográfico especializado en literatura Infantil en las 24 IE del territorio aportado por el MEN.



1.9. Planta Docente IE Oficial

Docentes de aula		Coordinadores		Rectores		Auxiliares	
Propiedad	897	Propiedad	60	Propiedad	23	Propiedad	19
Periodo de prueba	0	Provisionalidad vacancia definitiva	1	Provisionalidad vacancia definitiva	1	Provisionalidad vacancia definitiva	9
Provisionalidad vacancia definitiva	226	Provisionalidad vacancia temporal	1			Provisionalidad vacancia temporal	-1
Provisionalidad vacancia temporal	20		0		0		0
	1143		62		24		28
TOTAL, PLANTA IE A 31/12/2022 EN ETC ITAGÜÍ: 1.257							

2. CALIDAD EDUCATIVA

El permanente análisis y seguimiento a los resultados de las pruebas saber que son aplicadas por el Ministerio de Educación, ha permitido a la Secretaría de Educación, en las vigencias 2020-2022, generar acciones de mejora y realizar intervenciones puntuales a cada una de las IE con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los educandos, en el momento que se analizó los resultados de las pruebas saber 11° 2021, la ETC identificó cinco (5) instituciones educativas que presentaron bajo desempeño de acuerdo con los a la prueba: Avelino Saldarriaga, María Josefa Escobar, Los Gómez, El Rosario y Carlos Enrique Cortes.

Con ellos se realizó proceso de análisis de los resultados y construcción de plan de acción para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes

Nombre de la institución educativa	Puntuaje global 2021	Puntuaje global 2022	Diferencia
Avelino Saldarriaga	238	263	Aumentó
María Josefa Escobar	226	229	Aumentó
Los Gómez	238	236	Disminuyó
El Rosario	211	226	Aumentó
Carlos Enrique Cortes	241	250	Aumentó
Esteban Ochoa	256	247	Disminuyó

De acuerdo con proyectado en el año 2022, con los resultados de la prueba en el año 2021, se realizaron estrategias como: la implementación de evaluar para avanzar para el uso de los resultados en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, preicfes, preuniversitario, acompañamiento ínsitu en referentes de calidad, apoyo con el laboratorio virtual del municipio, concursos territoriales.... Todas las actividades buscando la articulación en el desarrollo de los aprendizajes y competencias de los estudiantes.

La estrategia implementada por la secretaria de educación presentó resultados positivos en cuatro (4) de las cinco (5) instituciones educativas focalizadas, uno no aumentó en el resultado, en la identificación de causas enunciaron el impacto de la construcción de la infraestructura.

Para el año 2023 se realizará como dinámica de acompañamiento el revisar con cada una de las instituciones las causas de la mejora y con base en eso, identificar estrategias de intervención.

La Institución Educativa Esteban Ochoa presentó bajo resultado y por eso se realizará acompañamiento situado, reemplazando así al Avelino Saldarriaga la cual mejoró 25 puntos.

2.1. Jornada Única

Para la vigencia 2022, la implementación de la jornada única continúa en 14 de las 24 Instituciones Educativas, ampliando en niveles y grados la cobertura en las siguientes IE Concejo Municipal, Felipe de Restrepo, Enrique Vélez Escobar, sede Providencia y la Esteban Ochoa, Ciudad Itagüí, sede Tablazo y John F Kennedy)

En este sentido, representó para la vigencia anterior en términos de población atendida 8459 estudiantes; correspondiente al 26.8% de la matrícula total para el mes de octubre del 2022, teniendo un aumento respecto al año inmediatamente anterior de siete puntos porcentuales. Para continuar avanzando en esta oferta educativa, se proyecta que para el 2023 se amplíe la JU y que se implemente en la IE Los Gómez, Diego Echavarría Misas y María Jesús Mejía, siempre y cuando entreguen la infraestructura terminada para la IE Los Gómez y para las otras dos IE, sujetas a la disponibilidad presupuestal para garantizar el almuerzo a través del PAE y de las adecuaciones que deban hacer las mismas para el sitio de la preparación y distribución de los alimentos.

2.1.1. En la implementación de la JU, se han integrado aspectos y logros tales como:

- Sostenimiento del 100% de los estudiantes de Jornada Única que desean estar en el Programa de alimentación escolar con almuerzo diario.

- Acompañamiento a los EE en la fundamentación pedagógica en el PEI para la Jornada Única.
- Garantía del recurso humano para la implementación de JU en cada EE que decide apostarle a la estrategia.
- Adecuación de espacios del restaurante escolar para garantizar el almuerzo de los estudiantes que están en JU.
- Evolución progresiva de la matrícula de estudiantes en JU
- Entrega de una de las Instituciones que construye el FFIE (IE Concejo Municipal, Felipe de Restrepo, Enrique Vélez Escobar, sede Providencia, Ciudad Itagüí, sede Tablazo.

2.1.2. Dentro de las dificultades que persisten para la implementación de la jornada única están:

- Atrasos en la construcción de las IE San José y Avelino Saldarriaga y sede María Bernal de la IE Ciudad Itagüí, para la ampliación de la JU.
- Dificultad para el sostenimiento del PAE con recursos propios por el poco porcentaje de apoyo de parte del gobierno central.
- Reducción por decreto de las horas de permanencia en la escuela lo que ocasionó desmotivación de las IE para continuar con la JU y en los estudiantes para recibir el beneficio alimentario.
- La falta de formación docente en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos - ABP -, ya que le dan sentido a la JU.

3. ESTRATEGIAS DE ACCESO, RETENCIÓN Y PERMANENCIA IMPLEMENTADAS EN LA VIGENCIA

3.1. Programa de alimentación escolar

Durante la vigencia evaluada 2022, se beneficiaron diariamente 17.600 escolares con el programa de alimentación escolar PAE, lo que representa aproximadamente el 55% de niñas, niños y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales de la jurisdicción, estos son atendidos a través del suministro de complementos alimentarios tipo refrigerio (preparados en sitio o industrializado listo) y almuerzo (preparado en sitio, solo para estudiantes en jornada única), durante todo el calendario académico; impactando la permanencia educativa, la asistencia escolar y la calidad educativa. Durante la vigencia 2022 se suministraron 2.662.447 raciones alimentarias PAE.

Adicional al suministro de los alimentos, se realizan también intervenciones o procesos pedagógicos en hábitos alimentarios adecuados y estilos de vida saludables, en los que se involucra a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia); brindándole a nuestra población educativa, herramientas para impactar positivamente su calidad de vida

3.2. Kits y vestuario Escolar

Durante 2022 se entregaron 2.051 kits escolares o material de apoyo académico a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales que lo requieran, como una estrategia que busca reducir el efecto de los gastos escolares en las familias, además con este propósito está encaminada a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

3.3. Modelo educativo flexibles.

En las vigencias a evaluar, se atendieron durante el Año 2021: 2630 estudiantes y el año 2022 se atendieron 2.425, en los diferentes modelos educativos flexibles que tiene implementados la Secretaría de Educación en 15 de las 24 IE aportando estas estrategias a la permanencia.

Entre otras estrategias que se implementación con enfoque de acceso, retención, permanencia y garantía del derecho a la educación están:

- Bilingüismo
- Tiquete estudiantil para la población con discapacidad que ha requerido el servicio
- Inspiración con Comfama

4. ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y PROMOCIÓN DE ACCESO A LA POSMEDIA

El municipio de Itagüí, firmó el convenio interadministrativo 000001 de 2020, con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA con el fin de incrementar los servicios de formación profesional y ampliar la cobertura de acción en procura de generar mejores oportunidades de formación, empleo, emprendimiento e innovación para los educandos.

Este programa busca que los estudiantes tengan acceso a la educación con calidad por medio de la media técnica y de esta manera mejorar sus competencias en el ser, el hacer y el saber, para que respondan a las necesidades del sector productivo.

Durante la vigencia 2021, se atendieron en las 24 Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Itagüí en diferentes centros de formación y diversidad de programas un total de 1735 estudiantes y para la vigencia 2022 hubo un incremento exponencial del 60,9%.

En esta misma línea, se ha implementado la creación de la **tecno academia** para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales; dando inicio a la metodología completa de formación durante el 2022, posterior a la sensibilización y motivación que se realizó en el año 2021, en las instituciones educativas Juan N. Cadavid, San José y Ciudad Itagüí, en la que se difundió el concepto de Tecnoacademia como un espacio dotado de tecnologías emergentes y diseñado para desarrollar competencias orientadas a la innovación, y al fomento de la investigación aplicada, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC, materializables en el desarrollo de multimedia, video juegos, páginas web, realidad virtual etc., en la búsqueda de potenciar las capacidades de los estudiantes y responder a las necesidades del sector productivo.

Para la vigencia 2022 participaron las siguientes Instituciones Educativas: El Rosario, Carlos Enrique Cortés, Juan N. Cadavid, Avelino Saldarriaga, Loma Linda, Los Gómez,

María Josefa Escobar, San José, Ciudad Itagüí, Antonio José de Sucre y Benedikta Zur Nieden.

En la Tecnoacademia los estudiantes desarrollan sus competencias a través de la formación y la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo experimental en una o varias ramas de las ciencias básicas y aplicadas como: Nanotecnología, Biotecnología, Robótica e ingeniería, Diseño y prototipado, Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, lo anterior soportado en el fortalecimiento de las áreas básicas tales como: Matemática, Estadística, Física, Química, Biología y Lecto-Escritura

Adicional a los procesos de base que se han venido implementando en la ETC, con el fin de garantizar la trayectoria educativa, se cuenta con el programa de becas, así mismo como estrategias de permanencia y combatir la deserción en este programa, se implementaron las siguientes acciones:

- Se celebró el contrato, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para acompañar a la Secretaría de Educación en la realización de actividades para la implementación del proyecto “antivirus” para la deserción, que promuevan la permanencia de los beneficiarios del programa de becas del Municipio de Itagüí.
- Se implementa un proyecto innovador denominado Oportunidades para Crecer, cuyo objetivo es brindar jornadas virtuales o presenciales de capacitación en habilidades blandas y de bienestar a 3.000 estudiantes pertenecientes a la media técnica y al programa de becas de pregrado del Municipio de Itagüí.

5. CONVIVENCIA ESCOLAR

En el 2022 se realizó ajuste a los Manuales de Convivencia de las 24 Instituciones Educativas.

5.1. Comité de convivencia escolar

Desde el Comité de Convivencia Municipal, liderado por el señor Secretario de Educación de la ETC, y en articulación con los demás miembros del mismo, se realiza seguimiento a los reportes que realiza cada institución educativa en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, SIUCE; desde allí, basados en los diferentes reportes de las situaciones de convivencia tipo II y tipo III, se Analizan resultados y se proponen y lideran acciones en materia de convivencia escolar y se articulan acciones para la activación de protocolos y rutas de atención integral con la participación de cada uno de los miembros.

Adicionalmente, desde el área de Cobertura Educativa, se solicita los primeros días de cada mes, un informe y reporte a los presidentes de los Comités de Convivencia Escolar acerca de las situaciones tipo I, II y III, ocurridas en el mes al interior de los entornos escolares y la correspondiente activación de ruta de atención integral que se le dio a cada situación en particular según se requiera.

5.2. Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar

En relación a las acciones de verificación adelantadas por la ETC sobre los reportes de las situaciones II Y III en el SIUCE, funcionario adscrito al área de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación, genere reportes de las situaciones reportadas por cada

institución educativa en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, con el propósito no solo de verificar sino además las situaciones que están ocurriendo al interior de los entornos escolares y de ésta manera, a través del Comité de Convivencia Municipal y en articulación con los Comités de Convivencia Escolar, proponer y liderar acciones de prevención y contención de las situaciones de convivencia escolar.

5.3. Gobierno escolar

la Secretaría de Educación, en articulación con la Personería Municipal de Itagüí, la Contraloría Municipal y la Alcaldía, realizaron la jornada de formación de líderes escolares dirigida a todos los alumnos líderes y potenciales candidatos a conformación del gobierno escolar, Personeros, Contralores y Representantes estudiantiles; jornada que se llevó a cabo el pasado 8 del mes de febrero en el Teatro Caribe de Itagüí y que contó con la asistencia de más de 400 líderes escolares y con las ponencias del señor Secretario de Educación, Personero Municipal, Contralora Municipal, Alcalde y orador experto en motivación.

6. FONDOS EDUCATIVOS

La secretaria de Educación a través del equipo de fondos realiza el apoyo contable, presupuestal, de tesorería y jurídico a las 24 Instituciones Educativas Oficiales, de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia.

Se viene mejorando la asistencia técnica y asesoría permanente, así como la capacitación pertinente a los rectores y secretarias, y la asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos educativos, independiente del tamaño de la infraestructura y de la matrícula que atiendan. Cada IE tiene a su disposición un abogado, una contadora, una tesorera, una financiera y una auxiliar.

En este punto es importante recordar que el servicio que prestan los servidores mencionados, son contratados y vinculados directamente por la Secretaría para atender los 24 establecimientos educativos.

EJECUCIÓN DEL GASTO AÑO 2022					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PTO INICIAL	PTO DEFINITIVO	TOTAL CDP	SALDO	% EJEC
Antonio José de Sucre	118.325.330,00	296.942.791,36	268.744.792,00	28.197.999,36	91%
Avelino Saldarriaga	129.690.474,00	282.461.020,67	271.635.852,00	10.825.168,67	96%
Benedikta Zur Nieden	133.181.925,00	267.217.288,36	238.245.065,00	28.972.223,36	89%
Carlos Enrique Cortes H	40.487.051,00	110.782.210,78	101.432.841,00	9.349.369,78	92%
Ciudad Itagüí	113.145.444,00	220.384.774,22	183.202.958,00	37.181.816,22	83%
Concejo Municipal de Itagüí	186.484.903,00	393.699.603,84	346.163.187,00	47.536.416,84	88%
Diego Echavarría Misas	222.698.423,00	397.030.792,40	365.862.150,00	31.168.642,40	92%
El Rosario	94.906.729,00	186.456.007,74	160.253.137,00	26.202.870,74	86%
Esteban Ochoa	105.506.856,00	183.932.071,55	178.595.052,91	5.337.018,64	97%
Felipe de Restrepo	76.810.500,00	215.457.597,09	188.621.764,00	26.835.833,09	88%
Isolda Echavarría	60.555.357,00	142.099.817,04	112.858.938,00	29.240.879,04	79%
John F. Kennedy	105.966.134,00	183.904.247,12	177.382.588,37	6.521.658,75	96%
Los Gómez	116.612.842,00	199.980.121,48	194.443.215,00	5.536.906,48	97%
María Josefa Escobar	110.967.958,00	303.797.076,98	253.063.875,00	50.733.201,98	83%
Oreste Sindici	158.241.440,00	307.760.711,40	277.821.774,71	29.938.936,69	90%
Luis Carlos Galán	107.920.514,00	186.081.740,62	152.962.922,00	33.118.818,62	82%
Marcelliana Saldarriaga	165.136.361,00	240.829.438,44	237.937.104,00	2.892.334,44	99%
María Jesús Mejía	72.646.304,00	154.823.937,54	151.382.877,00	3.441.060,54	98%
San Jose	128.887.636,00	314.050.148,78	265.289.716,00	48.760.432,78	84%
Enrique Vélez Escobar	167.937.445,00	330.232.257,00	298.152.327,00	32.079.930,00	90%
Juan Nepomuceno Cadavid	165.629.446,00	602.102.394,08	530.122.227,00	71.980.167,08	88%
Simon Bolívar	76.308.484,00	179.367.888,09	139.398.596,00	39.969.292,09	78%
Loma Linda	91.100.626,00	151.693.385,07	139.172.578,00	12.520.807,07	92%
Pedro Estrada	93.145.568,00	204.193.402,08	154.340.774,00	49.852.628,08	76%

Resultados Auditorías de la Contraloría Municipal de Itagüí. (vigencia auditada 2021)

Institucion Educativa	Gestion contractual	Gestion de legalidad	Gestion de rendicion de la cuenta	Gestion del control fiscal	Gestion cumplimiento plan de mejoramiento	Promedio calificacion
Antonio Jose de Sucre	100	95,73	82,73	96,55	100	95,00
Avelino Saldarriaga	100	99,82	93,87	90,48	100	96,83
Carlos Enrique Cortes H	98	100	96,25	84,62	75	90,77
Ciudad Itagüí	100	95,15	90,75	87,1	87,5	92,10
Concejo Municipal de Itagüí	99,8	99,77	90,88	82,5	75	89,59
Diego Echavarría Misas	99,74	94,62	92,3	88,75	75	90,08
El Rosario	100	97	79,09	93,75	83,33	90,63
Enrique Vélez Escobar	99,68	94,26	80	85,94	100	91,98
Esteban Ochoa	100	95	92,21	88,91	87,5	92,72
Felipe de Restrepo	100	99,79	88,68	91,67	75	87,03
Isolda	99,6	94,73	91,7	91,67	70	89,54
John F. Kennedy	100	95,1	95	97,5	70	91,52
Juan Nepomuceno Cadavid	100	97,09	94,32	87,86	80	91,85
Loma Linda	97,72	97,9	80	97,72	70	88,67
Benedikta Zur Nieden	100	96,86	96,14	87,86	83,33	92,84
Los Gomez	100	94,83	83,33	93,1	80	90,25
Marcelliana Saldarriaga	100	99,2	92,5	94,14	100	97,17
María Jesús Mejía	100	94,41	85	88,44	100	93,57
María Josefa Escobar	100	96,1	92,12	89,82	90	93,61
Orestes Sindici	97,33	89,67	98,57	97,02	100	96,52
Luis Carlos Galán	100	94,38	86,79	94,83	90	93,20
Pedro Estrada	100	93,2	79,75	79,31	90	88,45
San José	99,56	94,46	85	90	87,5	91,30
Simón Bolívar	100	95,11	92,11	95	75	91,44
Total	99,64	96,01	88,30	90,61	85,17	91,95

Institución educativa	Número de contratos año 2020	Número de contratos año 2021	Número de contratos año 2022
Antonio José De Sucre	21	22	24
Avelino Saldarriaga	15	19	22
Benedikta Zur Nieden	23	19	23
Carlos Enrique Cortes	12	18	16
Ciudad Itagüí	19	13	20
Concejo Municipal De Itagüí	36	27	31
Diego Echavarría Misas	37	34	23
El Rosario	15	11	16
Enrique Vélez Escobar	28	24	27
Esteban Ochoa	15	21	20
Felipe de Restrepo	15	17	20
Isolda Echavarría	22	18	16
John f. Kennedy	14	19	16
Juan Nepomuceno Cadavid	20	16	24
Loma Linda	14	18	16
Los Gómez	17	19	19
Luis Carlos Galán Sarmiento	12	17	21
Marcelliana Saldarriaga	20	25	20
María Jesús Mejía	13	17	11
María Josefa Escobar	17	17	23
Orestes Sindici	22	19	25
Pedro Estrada	13	19	18
San José	15	23	21
Simón Bolívar	16	19	17

7. ÁREA DE LAS TICs

En la vigencia 2021, el principal y más importante hito en cuanto a infraestructura tecnológica, se dio con la primera fase del Proyecto Itagüí Inteligente Digital, que consistió en conectar todas las sedes educativas oficiales al anillo de fibra óptica del municipio y brindar acceso a cada una de las sedes con un ancho de banda de 100Mbps para la red

educativa y 14Mbps para la red administrativa, a través de la distribución de un canal dedicado de 4GB y administrado por la oficina de la Dirección de TIC del Municipio, con una inversión de recursos propios de: \$ 1.033.781.808,00

Además, se realizó convenio con Computadores para Educar, para la adquisición de 1.389 computadores portátiles con destinación de instituciones educativas y se continuó con el servicio de Mesa de Ayuda para el soporte tecnológico y Máster 2000 como aplicativo para la gestión académico-administrativa, y la adquisición de las Licencias Microsoft para el parque tecnológico de las instituciones educativas.

Se adquirieron, además, 173 licencias Cisco Meraki para el funcionamiento de las redes Wifi de 8 instituciones educativas hasta junio de 2024.

En la vigencia 2022, a través del convenio interadministrativo N° 1008 de 2021 entre el Municipio de Itagüí y el Área Metropolitana, el canal de internet de las Instituciones educativas ha aumentado a 6GB y se ha configurado para ser un canal auto balanceado y distribuido entre las sedes educativas. Adicionalmente contamos con servicio de internet hasta el mes de abril de 2024.

En los años 2021 y 2022 se dio un aumento en el ancho de banda del servicio de internet de las instituciones educativas del 506% con relación al ancho de banda al terminar el 2020.



Se entregaron los 1.389 computadores portátiles adquiridos en 2021 a las instituciones educativas, con principal destinación a los docentes.

Se invirtieron entre contratos de la Secretaría de Educación y la Transferencia de recursos para la contratación directamente desde las instituciones para la modernización de la infraestructura Wifi y la telefonía IP por un valor total de: \$ 1.277.870.565,00.

8. AREA FINANCIERA

Desde el área financiera de la Secretaría de Educación se hace seguimiento, consolidación, conciliación y trámites directos con el Ministerio de Educación Nacional y los recursos que se transfieren por concepto de educación oficial así mismo, como la efectiva distribución del recurso para cumplir con la cobertura dentro de los lineamientos establecidos por la ley

Dentro del control, direccionamiento y gestión a las funciones más relevantes relacionadas con el apoyo a la Secretaría de Educación, se precisan:

Proceso de verificación, control y pago de los servicios públicos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí, incluidas sus sedes alternas, en este proceso, se hace seguimiento a reclamaciones, daños, cobertura tanto de servicios básicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, como de telecomunicaciones y conexión a internet.

Entre las actuaciones más relevantes con los anteriores servicios públicos se tiene que en cuanto a telecomunicaciones se procedió con trámite de verificación, revisión y cancelación de 52 líneas telefónicas de las cuales se encontró que no estaban en servicio y por las que la Secretaría de Educación tuvo un ahorro en este gasto de \$3.852.799 mensual aproximadamente.

De acuerdo con el programa de conexión a internet global del Municipio de Itagüí en las instituciones educativas oficiales, el plan de conexión municipal permite que ya la Secretaría de Educación no asuma este gasto, permitiendo que dicho gasto sea destinado para otros como es la adecuación de la infraestructura educativa, entre otros.

Para la vigencia 2021 se realizaron 18 reclamaciones y para la vigencia 2022, 6 reclamaciones dirigidas a INTERASEO, con el fin de buscar la reducción del cobro de aseo injustificado, cuya respuesta fue favorable para la Secretaría de Educación y con la cual se logró una reducción en el cobro de este servicio por valor de \$1.280.000 aproximado mensual.

Para la vigencia 2021 se hizo reclamación a EPM, por valor de \$6.941.543 cobrado injustificadamente, reclamación que fue a favor de la Secretaría de Educación.

Proceso de revisión de la documentación soporte para acceder al beneficio de exención de impuesto predial por otorgamiento de becas a instituciones privadas que son beneficiarias mediante resolución.

Para las vigencias 2020, 2021 y 2022, se recibió y revisó la información remitida a la Secretaría de Educación por parte de 8 instituciones educativas privadas con el fin de solicitar certificado de cumplimiento de requisitos para acceder al beneficio de exención de impuesto predial por otorgamiento de becas a niños de bajos recursos económicos.

Dirección y coordinación de 173 trámites para la vigencia 2022, los cuales contienen actualización permanente de los 6 proyectos a cargo de la Secretaría de Educación en la Plataforma SUIFP (Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas).

9. PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI

- Se realiza una construcción participativa del PMI, desde las diferentes instancias del gobierno escolar
- PMI fundamentado y articulado al horizonte institucional (misión).
- Para varias IE es un PMI retador, que los lleva a generar estrategias y acciones que agreguen valor a la gestión escolar y prestación del servicio educativo.

- La generación de las diferentes líneas estratégicas que abarca las diferentes gestiones y procesos institucionales
- La socialización del PMI con los grupos de interés.
- El liderazgo de directivos frente a la gestión del PMI y la asignación de responsabilidades para su ejecución.
- El seguimiento periódico que se realiza al PMI con el fin de ir verificando su cumplimiento evaluando los resultantes.
- La priorización que se hace de los aspectos más relevantes, de modo tal que contribuyan al mejoramiento institucional.

10. PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES – PEI

Durante las vigencias 2020-2022 se hace seguimiento y acompañamiento permanente a la formulación y ejecución de los PEI, obteniendo los siguientes logros:

- Articulación con la Dirección de Desarrollo Económico para el fortalecimiento de habilidades y competencias necesarias para la inserción laboral de los estudiantes de la educación media.
- Actualización de los PEI, de forma tal que 5 IE no requieren continuar siendo acompañadas de manera continua por el equipo PEI, excepto en caso de que ellas lo soliciten.
- Identificación de los elementos que de manera general se deben fortalecer en las IE oficiales, de cara a ofertar un servicio educativo con calidad.
- Revisión de las páginas web de las 24 IE oficiales para verificar la actualización de los elementos referidos al PEI
- Identificación de 2 acciones de mejora muy importantes de llevar a cabo para que este procedimiento misional continúe prestándose con altos niveles de calidad: gestionar procesos de formación a los equipos directivos de la IE en temas referidos al PEI, y generar un documento de orientaciones a las IE oficiales del municipio frente a la actualización y/o resignificación del PEI, ambas lideradas por un asesor externo con experticia e idoneidad en la materia.

11. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

Se ha acompañado al 96% de las IE que corresponde a 23. Se avanzó en la implementación de la estrategia a través del desarrollo de un cronograma de acompañamiento con los líderes de los proyectos pedagógicos transversales y coordinadores (as), de las I.E, para contextualizar y conceptualizar las competencias ciudadanas y derechos humanos

Se tienen los siguientes logros:

- Mantener espacios y mecanismos de concertación y coordinación intersectorial con las cajas de compensación familiar: Comfama y Comfenalco y las secretarías de medio ambiente, movilidad, familia, salud, personería y el instituto de cultura, recreación y deporte.
- Docentes y directivos docentes formados en diseño de guías transversales.

- Contar con la línea base de seguimiento de la gestión de los Proyectos Pedagógicos Transversales de las 24 I.E.
- 24 I.E implementando Proyectos Pedagógicos Transversales con enfoque en derechos humanos y competencias ciudadanas, así: educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación en derechos humanos, utilización del tiempo libre, medio ambiente, PAE, píleo, plan digital, educación en tránsito y seguridad vial y emprendimiento

12. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Se identificaron en el segundo semestre del año 2021, 108 experiencias significativas, en el año 2022 se identificaron 35 experiencias, a través del uso de fuentes y estrategias como el banco de experiencias del aplicativo Red Educativa del portal Plan Digital Itagüí, las ferias CT+I y los eventos programados por la Secretaría de Educación como foros, ferias y encuentros. Estas experiencias se encuentran debidamente documentadas y registradas.

En el marco del encuentro TIC de innovación educativa, se socializaron 21 experiencias significativas basadas en el enfoque STEM y/o de innovación educativa de 19 instituciones educativas del municipio esto para el año 2022.

Publicación de experiencias significativas: Se cuenta con la publicación de experiencias en la página web de la red educativa del plan digital para consulta de toda la comunidad educativa en: <https://itagui.edu.co/experiencias/>

13. CITYLAB “LABORATORIO DE CIUDAD”



El Citylab fue abierto nuevamente en el año 2022, en este se realizaron talleres y asesorías para estudiantes y docentes como parte de las actividades de la política pública del Plan Digital Itagüí. Se han realizado: talleres de robótica, pensamiento computacional, economía creativa de las TIC, herramientas TIC para la gestión educativa y talleres vacacionales (fotografía, robótica y G-suite).

14. EVALUAR PARA AVANZAR

Su objetivo fue diagnosticar el estado del aprendizaje de los estudiantes, de los grados tercero a once de las 24 instituciones educativas oficiales, con intención de construir estrategias pedagógicas contextualizadas por parte de los docentes para desarrolladas por los estudiantes para el cierre de brechas generado por la educación a distancia.

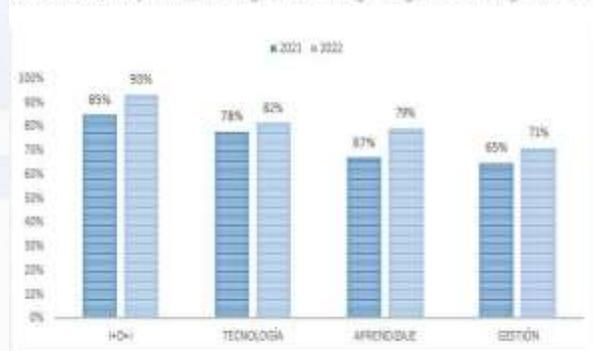
Dentro de esta estrategia se desarrollaron los siguientes foros:

- Foro Educativo Municipal. Cierre de brechas del aprendizaje “Compartiendo saberes desde Itagüí”. Buenas prácticas con el Icfes.
- Foro Educativo Nacional: Evaluar para avanzar en la ciudad de las oportunidades.

15. PLAN DIGITAL

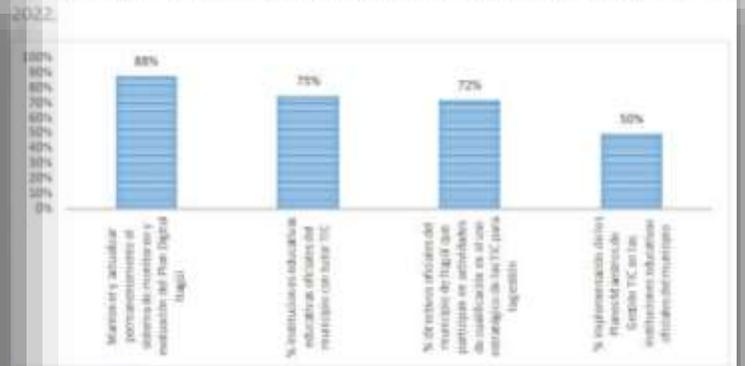
Acorde con la proyección elaborada para el cumplimiento de los indicadores del PDI, en la vigencia 2022, se debería alcanzar una ejecución del 73% en promedio y según los resultados obtenidos y validados con cada profesional responsable de la línea, se registra un avance del 81% en la vigencia, valor cercano a la meta de cumplimiento.

Gráfico 5. Avance por líneas estratégicas del Plan Digital Itagüí, medición vigencia 2022.



Fuente: Seguimiento a PDI- Equipo Planeación Educativa 2022.

Gráfico 4. Avance de indicadores línea de gestión sobre meta a 2023, medición vigencia 2022.



Fuente: Seguimiento a PDI- Equipo Planeación Educativa 2022.

Se realiza seguimiento y acompañamiento para el registro y documentación de las prácticas y experiencias de innovación educativas en el repositorio de la red educativa del Plan Digital las cuales se encuentran publicadas en el siguiente link: <https://itagui.edu.co/experiencias/mas-alla-de-las-filas-como-organizar-el-aula-de-forma-innovadora/>

Atentamente,


DIEGO ALEJANDRO GIRALDO RODRIGUEZ
 Secretario Educación (E)


 Elaboró Manuel A. Alvarez Arango
 P.U Inspección y Vigilancia